



ASOCIACIÓN PARA LA
REINTEGRACIÓN Y NORMALIZACIÓN
DE LAS PERSONAS QUE
HABÍAN SIDO VIOLENADAS

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

32.355.277

CONTRATO No.

208 -2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

VALLEDUPAR GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

El día martes 19 de noviembre se envía al grupo de colaboradores CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES PARA EL CIERRE DE VIGECIA 2019, la línea de mensaje reforzada para el cierre 2019 fue que cada colaborador contratista al corte del 13 de diciembre debería cumplir con: LOS PROFESIONALES QUE TIENE ASIGNADA POBLACIÓN DEBEN GARANTIZAR POR LO MENOS 1 ACTIVIDAD A LOS PPR Y PR ANTES DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019. PARA APROBAR LOS INFORMES SE TENDRA EN CUENTA:

Entrega 100% de los instrumentos - Entrega de la actualización de los conceptos, Plan de Trabajo y acuerdos
Entrega de ISUN, BIE - Cierre de iniciativas comunitarias - Cierre de Actividades Servicio Social - Cierre de Modulo de Actores - Notificaciones de Constancia de Culminación - y demás obligaciones del contrato.

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

Los días 01, 06, 08, 14 y 15 de noviembre se realizó seguimiento a 227 acuerdos proyectados para el mes de octubre, encontrando cumplimiento del 100%, se verificó los planes de trabajo y acuerdos proyectados de 8 traslados salientes, 4 traslados entrantes y 4 traslados internos.

Realice seguimiento a la relación de planes de trabajo enviados por articulación territorial encontrando 3 casos del proceso de Reintegración el cual se realizó solicitud de corrección.

Se realizó seguimiento a los planes de trabajo encontrando 3 PdT con estado en ejecución y con tiempos vencidos en la fase de ejecución que debieron ser en valuados en el mes de octubre, 4 PdT en elaboración que no cumplen con los tiempos, por lo que se solicitó a los profesionales reintegradores realizar los ajustes en los tiempos.

Se realizó seguimiento a los soportes de planes de trabajo que cambiaron a ejecución, con el fin de prevenir hallazgos que no estén dentro de los procedimientos: Soportes de planes de trabajo legibles, soportes con las firmas del profesional y la ppr, soportes que pertenezcan a la ppr.

El día 20 de noviembre se realizó envío del informe de mapa de riesgos de plan de trabajo correspondiente al mes de octubre verificando un total de 6 planes de trabajo con estado en ejecución, sin ningún hallazgo de relevancia lo que permite un cumplimiento del 100% en el procedimiento. Adicional se realiza envío del mapa de riesgos del año 2019 con un total de 185 planes de trabajo con un cumplimiento del 100% en el procedimiento.

3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

Del 6 al 28 de noviembre se hace seguimiento a 3 BIE A PRESENTAR EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, los cuales fueron revisados por el equipo productivo del GT para radicación a nivel central.

El día 8 de noviembre el GT CESAR, envía 8 NUEVAS POSTULACIONES para ejecutar entre noviembre y diciembre, postulaciones que sumaran al cumplimiento de la META NACIONAL DE LA ARN, se precisa que la meta del GT fue cumplida con corte al mes de noviembre sin embargo se envía NUEVA POSTULACIÓN.

El día 29 de noviembre se lleva a cabo la 3ra de MESA TÉCNICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS ARN CESAR COMPROMISO A PARTIR DE LAS NOVEDADES OPERACIONALES DE BIE, solicitud estipulada en el procedimiento e instructivo BIE, la cual deberá contemplar la revisión, análisis y validación de temas más allá del Bie como lo son: 1. La Mesa de Generación de Ingresos contemplará los abordajes de procesos tales como: Bie, revisión de proyectos productivos PRE - inclusión laboral.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

El pasado 11 de noviembre se recibe por parte de Articulación Territorial el reporte de septiembre del Plan de Control de los Métodos de Operación priorizados, el cual tiene en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento, para este mes se revisaron procesos como: beneficio de formación para el trabajo fue extraída del tablero de control del mes de septiembre del presente año, y planes de trabajo.

 ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-26
			FECHA 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32 355 277	CONTRATO No	208 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo Territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

<p>5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.</p>	<p>El día 1 de noviembre se envía solicitud de Focalización población necesidades educativas 2020, se identifica las necesidades de la población en cuanto a oferta educativa se refiere para analizar y formular alternativas que permitan dar respuesta a estas necesidades en el marco del decreto 899 de 2017. El día 2 de noviembre se envía correo para APOYAR EN COMISIÓN DEL CNMH –DAV PARA NOTIFICACION DE PPR LEY 1424, con el objetivo de reforzar con los PPR relacionados convocatoria del Centro Nacional de Memoria Histórica para entrega de certificaciones. Esta jornada se realizará en las instalaciones de nuestro GT en Valledupar; la semana del 4 al 6 de Diciembre de 2019 en los horarios establecidos. Cabe mencionar que a los PPR les llegará notificación del CNMH con la citación, sin embargo se envió la línea de mensaje puesto que algunas veces no reciben estos documentos en sus domicilios por ser de difícil acceso. El día 6 de noviembre se informa de la oportunidad de 18 oferta de Formación Tecnológica Virtual 2020, dado que es una oferta cerrada que se habilita para población ARN, Familiares y Personas de las Comunidades cercanas a nuestra población, el proceso de inscripción se realizará de forma diferente al proceso actual, los requisitos Bachiller y haber presentado pruebas de estado (ICFES). El día 6 de noviembre se acompaña al grupo de Reintegradores en la capacitación SENA en Proceso de Certificación por Competencias Laborales en el marco de la construcción participativa del PLAN DE ACCIÓN SENA - ARN 2020. El 18 de noviembre se impulsa la INFORMACIÓN PPRS INTERESADOS EN ACCEDER A OFERTA LABORAL, la empresa Rax ingeniería está requiriendo ayudantes de obra para la intervención de las siguientes vías: Vía San Roque – La Paz - Vía La Paz - Río Pereira - Vía Río seco – san Juan del Cesar</p>
<p>6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>El día 8 de noviembre, se envía información de la aplicación Instrumento de Identificación de Niños, Niñas y Adolescentes GT Cesar. El pasado martes 22 se hace seguimiento a dar respuesta a la solicitud de INFORMACIÓN SALVOCONDUCTOS para el proceso de Reincorporación, a población que es extranjera y debidamente acreditada por la Oficina del Alto Comisionado (OACP), que hacen parte del proceso de Reincorporación y teniendo en cuenta la problemática manifestada por ellos respecto a que no es llega su salvoconducto de manera oportuna y en otras ocasiones no ha llegado, la Oficina Asesora Jurídica logró articular con Migración Colombia, en reunión del pasado mes de agosto, para que estos documentos se canalizaran a través de la OAJ y se le entregaran a todas las personas a través de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención, por lo que el GT realiza la identificación de dónde se encuentran dichas personas ubicadas y de esta manera a través de nuestros grupos territoriales realizar la entrega bien sea en las oficinas de los GT o en los antiguos ETCR, se realiza la entrega física del documento y dejar constancia del recibido del documento por parte de cada persona. Para ello remitiremos dichas actas o constancias a Migración Colombia.</p>
<p>7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Para el mes de noviembre se continúa impulsando al equipo de colaboradores en la realización en la CONSTRUCCIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN EN REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN - INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL, insumo que será de gran importancia para las administraciones y territoriales entrantes y salientes en el marco de la política pública de Reincorporación</p>
<p>8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</p>	<p>El día 5 de noviembre se, en el marco de ENCENDIENDO EL EMPRENDEDOR QUE LLEVAS DENTRO, la cual tiene como objetivo, implementar una estrategia de formación y orientación metodológica que permita a los participantes de los programas de reintegración y reincorporación de la ARN, estructurar de manera idónea sus proyectos de emprendimiento permitiendo optimizar la inversión que ellos reciben para el desarrollo de sus unidades productivas, este ejercicio será multiplicado por cada colaborador para lograr al mes de abril de 2020 una meta de IMPACTO de 100 ppr e integrante del grupo familiar, para el mes de diciembre se tendrá una meta parcial cumplible de 30 impactados, se LOGRO tener la PROGRAMACIÓN DE LAS PPR- PR- Y FAMILIA que van a postular para realizar el proceso de MULTIPLICACIÓN, programación proyectada para el mes de noviembre y diciembre 2019.</p> <p>Del 6 al 28 de noviembre se hace seguimiento a 3 BIE A PRESENTAR EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, los cuales fueron revisados por el equipo productivo del GT para radicación a nivel central.</p> <p>El día 8 de noviembre el GT CESAR, envía 8 NUEVAS POSTULACIONES para ejecutar entre noviembre y diciembre, postulaciones que sumaran al cumplimiento de la META NACIONAL DE LA ARN, se precisa que la meta del GT fue cumplida con corte al mes de noviembre sin embargo se envía NUEVA POSTULACIÓN</p> <p>El día 29 de noviembre se lleva a cabo la 3ra de MESA TÉCNICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS ARN CESAR COMPROMISO A PARTIR DE LAS NOVEDADES OPERACIONALES DE BIE, solicitud estipulada en el procedimiento e instructivo BIE, la cual deberá contemplar la revisión, análisis y validación de temas más allá del Bie como lo son: 1. La Mesa de Generación de Ingresos contemplará los abordajes de procesos tales como: Bie, revisión de proyectos productivos PRE – inclusión laboral</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		32.355.277		CONTRATO No.	
				208 -2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VALLEDUPAR GT CESAR			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	El día 20 de noviembre se envía a temas de entrenamiento se envía PROPUESTA DE TEMAS DE RENTRENAMIENTO 2020 para el equipo de colaboradores del GT, a César Augusto Remarchuk León de la Subdirección Territorial – Grupo de Diseño, con el objetivo de fortalecerse y acompañarse técnicamente para el año 2020 las rutas de reintegración regular y especial deberían .
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	los días 29 y 30 de Noviembre se realiza jornada en la vereda Tierra Grata en el marco de "Festival por el Arte y por la Vida" en este escenario se conto con la participación de la ARN novel central para dar APERTURA AL PROYECTO SOCIO COMUNITARIO DE AGUA el cual fue instalado de manera simbólica así mismo este evento estuvo acompañado de muestra empresariales , gastronómicas , mercado campesinos oferta institucional que permitió generar oportunidades de acceso y productividad a la comunidad de la vereda tierra grata y aledaña.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	El día 12 de noviembre Con el fin de planear las culminaciones 2020, se remite base de datos con las PPR que serán susceptibles de culminar la ruta de reintegración regular, considerando criterios de tiempo (más de 6,5 años en la ruta), Terminación de beneficios (para FA revisar MNA) y Acciones de Servicio Social (80 horas certificadas, exoneración por componente específico). En el mes de noviembre re, el GT Cesar tiene previsto avanzar en el marco del 4to trimestre con una meta de 4 culminaciones en las cuales se viene trabajando el sus proceso de revisión técnica , misional y jurídica de tal manera que logremos el avance y cumplimiento de la meta asignada al GT.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	los días 29 de noviembre y 2 de diciembre se envía al profesional de Análisis del GT, base que recopila un ejercicio de seguimiento semanal a los avances, resultados, alertas y evidencias de los productos asignados a cada asesor, en el marco de los planes que el GT Cesar PAT IV TRIMESTRE - SEGUIMIENTO METAS GT CESAR 2019.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Participe en comité de asesores para la planeación y seguimiento a las metas del PAE, PAI, participe en el comité Nacional del MEFR con el fin de informar los avances y dificultades que se viene presentado en el territorio, se informa sobre la obtención de la resolución para matricular a las personas en proceso de Reincorporación, Reintegración y familiares con el código del Modelo de Educación y Formación "MEFR". Participación en mesa de salud en el antiguo ETCR Tierra Grata donde se realiza el seguimiento y diligenciamiento de la matriz de salud. Se realiza el envío a nivel central de la base de datos necesidades de educación superior de las personas en proceso de Reincorporación que obtendrá un apoyo de \$ 3.400.000 como máximo por dos semestres, este auxilio está proyectado para personas que cursan o desean cursar pregrado, tecnológico y Técnico profesional. Se realiza envío de informe para procuraduría de las personas vinculadas al componente camino diferencial de vida para nivel central. Verificación de los informes de las personas en proceso de reintegración Especial, que se deben enviar a la magistratura. Se realiza envío de la matriz de seguimiento al componente de salud de Reincorporación en reunión tripartita entre la ARN, FAO y FARC. Seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión de la Mesa Técnica de salud del 05 de noviembre y la confirmación de los actores que participaran en el festival por el arte y la vida en la vereda Tierra Grata. Participe en el comité Diálogos con la Coordinadora, donde se evalúa y se realizan seguimiento a cada uno de los procesos.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	El día jueves 20 de noviembre se hace seguimiento a la realización del 30 informes de ppr-e los cuales fueron validados y aprobados el pasado 20 y 30 de noviembre, desde el área misional, jurídica y coordinación para ser enviado a la magistratura y fines pertinentes. En el mes de Noviembre se envía reporte de la población atendida en el mes de octubre de 2019 de la población de justicia y paz asignada al GT, la cual NO presento novedad.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día miércoles 23 de octubre se envía a la coordinación del GT y el profesional de seguimiento PLANTILLA REPORTE DE AVANCES DIFICULTADES Y LOGROS DE LA ATENCIÓN EN REINCORPORACIÓN con el objetivo de analizar y proponer acciones frente a la atención del proceso de Reincorporación.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 7 de noviembre se realiza SEGUIMIENTO al equipo primario a 25 COMPROMISOS DEL CTR DE OCTUBRE QUE REQUIEREN GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO, donde cada asesor o responsable del compromiso asignado , hara las GESTIONES así mismo enviaran los primeros avances , dichos avances se deben REGISTRAR y enviar en el cuadro de seguimiento.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	
Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato	

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

 <small>SISTEMA NACIONAL DE REINCORPORACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

 VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA	NOMBRE(S): Angelica Asquez Fecha VoBo: 30/11/2019
---	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"